

**MEMORANDO No.14**

**PARA:** Funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos

**DE:** Coordinador Grupo Administración del Talento Humano

**ASUNTO:** Diligenciamiento y/o actualización de la Hoja de Vida y del Formato de Declaración de Bienes y Rentas, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP

**FECHA:** 11 de abril de 2014

Cordial saludo:

Se recuerda a los funcionarios de la Entidad de la obligatoriedad de diligenciar el formato de declaración de bienes y rentas, la cual se debe registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP – que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del link [www.sigep.gov.co](http://www.sigep.gov.co), módulo Ingreso Portal Servidores, el usuario es el número de cédula del funcionario y en caso de no recordar su contraseña, la puede recuperar en la opción dispuesta por dicho módulo para ello.

Una vez diligenciada la Hoja de Vida y el formato de Bienes y Rentas, se debe imprimir, firmar y hacer llegar copia a esta Coordinación, a fin de que repose en la respectiva Hoja de Vida.

Los Registradores de Instrumentos Públicos, deberán verificar el diligenciamiento de la Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Renta de los Funcionarios y remitirlos a este grupo.

Los instructivos y formatos guía para el cargue de la información se encuentra en el link <http://www.sigep.gov.co/listnoticias.jsp?idcategoria=35> , no obstante, cualquier inquietud se pueden comunicar con el señor José Vergara al teléfono 3282121 ext. 1216, email [jose.vergara@supernotariado.gov.co](mailto:jose.vergara@supernotariado.gov.co)

Cordialmente,



Digitally signed by RAFAEL ANDRES  
BUELVAS MARQUEZ  
Date: 2014.04.11 17:29:38 COT

**RAFAEL ANDRÉS BUELVAS MARQUEZ**

